Año 4º

GACETA DEL GOBIERNO
DE COSTA-RICA.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 6. h. 3. m. de la mañana.
Se pone á las 5. i 57. m.
Dura el dia 11. h. 57. m.
Id. la noche 12. 3. m.
Declinacion del Sol 11. g. 10. m.
La Luna tiene 8. dias.

ORDEN Y LIBERTAD.
OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

20. Sábado. Santa Ines del Monte Pluciano.
21. Domingo. El Patrocinio de Señor San José, i San Anselmo Arzobispo.
22. Lúnes. San Sotero Papa.
23. Mártes. San Jorje, Mártir.
24. Miércoles. San Melesio i Fidel Mártires.
25. Juéves. San Marcos Evanjelista.
26. Viérnes. San Marcelino i Cleto, Papas Mártires.

AVISO.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satifará á razon de doce reales, de dos pesos la que se pague al fin de cada semestre i à medio real se venderán los números sueltos.———Artículo 26 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 73. SAN JOSE ABRIL 20 DE 1850. SEMESTRE 1

LA GACETA.

LA GACETA DE SALVADOR.

No diremos de nuestros cofrades salvadoreños que son *malos escritores*, como lo dicen de nosotros, sino que lo probaremos del modo mas patente, con el proceder mui sencillo de copiar algunos de los dislates mas asombrosos que puedan brotar de una pluma federal. Quisieramos dejar exclusivamente al ardiente i mordaz "Guerrillero", publicado con tanta aceptacion en esta ciudad, la tarea de ridiculizar las producciones que él llama tan propiamente *molondras*, pero ya que el artículo de Gaceta que refutamos tiene un carácter oficial, nos es imposible prescindir de ocuparnos en su exámen para que los pueblos centro-americanos juzguen de la causa por sus defensores i que los gobiernos se convenzan del interes que tienen en no confiar la redaccion de sus periódicos sino á hombres que sepan pensar i escribir. Se entiende que, habiendo mucho que escojer entre tantas sandeces como se encuentran en el artículo de la Gaceta de Salvador, no nos fijaremos sino en las de marca mayor i que podrian compararse, por el tamaño, á unas verdaderas ruedas de molino.

Dice la sapientísima Gaceta:—"Los Estados volverian á ser una sola sociedad *como lo eran ántes*, en el hecho de cesar en el ejercicio de esas relaciones exteriores causa de tantas contestaciones con el extranjero, i desavenencias en el interior ó de Estado á Estado."—Es ciertamente mui oportuna esa observacion de *como lo eran antes*, por si acaso se hubiesen olvidado los pueblos de lo que *ántes* era la sola sociedad. Mas nosotros haremos observar á los escritores confederados que es precisamente por no querer hacer esa *sociedad* que Costa-Rica no tiene contestaciones con el extranjero, á pesar de tener esas relaciones exteriores que dice la Gaceta de Salvador; i que si, vendrian las contestaciones, en el caso de tener Costa-Rica mancomunidad con la *sola sociedad* en que se encontrarian los mismos discolos que siempre provocaron i siguen provocando contestaciones i desavenencias, ya con el extranjero, ya con el vecino. No solo no quiere Costa-Rica cesar, por su parte, en el ejercicio de esas relaciones exteriores, sino que procura estenderlas, sin cuidarse de que sean republicanos ó monarquistas los Estados con los cuales las ha entablado, siempre que le aseguren sólidas i útiles alianzas.

"Costa-Rica ganaria mucho en asociarse."—En primer lugar ganaria *mucho* el verbo en *asociarse* con el règimen que necesita, i en segundo lugar ganarian *mucho los escritores* salvadoreños en acordarse de lo que estamparon ellos mismos en un número anterior de su Gaceta, confesando que Costa-Rica tiene menos interes en *asociarse*, en razon de la localidad. No les parezca, pues, estraño que sigamos su parecer de pocos dias ha, mas bien que el de hoy, teniendo por otra parte razones aun mucho mejores que la de la localidad, para no asociarnos con unos sócios que ahora mismo no viven del modo mas sociable.

Pero no es poca cosa, al menos, lo que ganaría Costa-Rica en la asociacion—"Ganaría „mucho; porque tendría un apoyo fuerte en „todos los conflictos que pudieran sobrevenirle".—¿Y qué apoyo fuerte sería este? ¿El sistema esclusivamente americano? La marina de los Estados? El Congreso de Chinandega? El decreto expedido por la Cámara de Senadores de Salvador? Todo eso es algo, por cierto, i valdrá mucho para los demas socios, pero para Costa-Rica no vale cuatro libras de café. En cuanto á los conflictos que pudieran sobrevenir, no tengan pena los escritores *salvadoreños*, que esos conflictos no nos sobrevendrán, i en caso de que sobrevengan, *bien sabremos encontrar apoyos fuertes*, sin necesidad de incomodar á los vecinos.—¿No dijo el Supremo Director de Nicaragua en su contestacion al Sr. Squier, agente de los Estados-Unidos: *hai* (para Nicaragua) *proteccion i apoyo* en los norte-americanos? Pues bien, si el jefe de uno de los Estados asociados no encuentra en la misma asociacion el apoyo de que habla la Gaceta de Salvador i le busca en otra parte, no es de admirarse que *nosotros* hagamos lo mismo i busquemos tambien apoyos fuertes *donde mejor nos parezca*. A eso nada hai que replicar.

¡Apoyo fuerte resultando de la union de los Estados! ¿Quién no echa de ver, que despues de haber el Gobierno federal asolado á Centro-América como una de las plagas de Egipto, la union que se formaria entre los Estados arruinados, despoblados, i lo que es peor, desmoralizados por perpetuas revoluciones, no seria union de fuerzas, sino union de miserias, de calamidades i de impotencias? Una sociedad entre un tullido, un mudo, un ciego i un manco no nos parece la mas á proposito para prosperar en este mundo de piernas ajiles, de lenguas sueltas, de ojos abiertos i de manos lijeras. ¡Apoyo *fuerte resultando* de la union de los Estados! El resultado mas probable que adivinamos, es que sucederia en la *sola sociedad*, recomendada por la Gaceta de Salvador, lo que en aquellos buques perdidos en medio del océano, sin víveres, i en los cuales los hambrientos se comen de preferencia á la gente mas gorda; i Costa-Rica tiene mucha razon en oponerse á que se la coman.

Sigue la Gaceta de Salvador:—"Adquiriria (Costa-Rica) inmensas ventajas á consecuencia del movimiento comercial en su ser material i moral"—¡O frase garrafal! ¿Para què querra el ser *material i moral* de Costa-Rica mas ventajas que las que le dá su movimiento *comercial*, sin necesidad de entrar en ninguna sociedad *nacional*? ¡Pero miren que empeño el de los partidarios de la República trina en querer persuadir á Costa-Rica de que la prosperidad que disfruta no es prosperidad, de que el crédito de que goza no es crédito, i de que los apoyos que tiene no son apoyos! ¡Què afan en disputarle su derecho á ser independiente, mientras ella no les disputa, ni les envidia el derecho que tienen á ser confederados! ¡Qué pretension la de querer saber mejor que ella lo que le conviene, i de insistir para que haga lo que no le tiene cuenta! Ademas, si algun dia Costa-Rica cambia de política, á buen seguro que se rendirá á los argumentos i razones de consejeros algo mas elocuentes i sabios que los que componen la chabacana redaccion de la Gaceta de Salvador.

Pero donde brilla mas el fraternal cariño de tan filantrópicos escritores, que tanto se interesan en la mejor suerte de los vecinos, es la siguiente jeremiada que debió, para servirnos de una expresion de la Gaceta de Salvador, *hablar al corazon* de los guatemaltecos.—"El ejemplo de Guatemala deberia herir tambien fuertemente á la imajinacion de los patriotas de „Costa-Rica"—Patriotas serán ellos, que aquí nadie quiere aceptar tan odiosa calificacion, desde que se la aplican los demagogos.—"Una „guerra fratricida que parece interminable amenaza destruir hasta los fundamentos sociales" ¿Fundamentos de qué? i què son fundamentos sociales? ¡O progresos del socialismo, hasta en las plumas *sociales de la Gaceta de Salvador*!—"¿Y porquè? porque se aisló, concentró „sus intereses i se manifestó indiferente al „sentimiento universal i al nombre mismo centro americano".—I ¿còmo nos convencerá la Gaceta de Salvador i *otros periódicos* mas ò menos oficiales, de que son ellos los que representan el sentimiento universal i el nombre centro americano, cuando nosotros tenemos la conviccion de que calumnian aquel sentimiento, desacreditan aquel nombre, i deshonran los paises en que se les permite estampar tantos disparates?—"Si tal no hubiera hecho, los tres „Estados fieles á aquel sentimiento, habrian „sacrificado gustosos á sus hijos é invertido „sus caudales en restablecer i asegurar la paz „á su hermano i aliado."—Ahora nosotros preguntemos: si los cocodrilos supiesen escribir

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

i redactar gacetas, ¿se espresarian acaso de otro modo que los sentimentales editores de la Gaceta de Salvador? Para quien conoce la historia de las relaciones nada estrechas que han existido, existen, i probablemente existirán entre ciertos Estados mas ó menos socios, ¿no debe ser esa frase una de las mas risibles bufonadas que pueda permitirse un escritor que se burla de sus lectores? ¡Los tres Estados sacrificar gustosos á sus lujos è invertir sus caudales en *restablecer i asegurar la paz á* su hermano i aliado Guatemala! ¡Y Guatemala echar á perder, por su obstinacion en no querer asociarse, tan buenas disposiciones de sus hermanos i aliados! La suerte de Guatemala, como se vè, pendió en un *si*; pero *si* no hubiera ratones, serian inútiles los gatos, i sin duda era escrito en el libro del destino que los tres Estados no habian de hacer aquel servicio á los guatemaltecos.

Con todo hai un gran fondo de verdad en lo que dice la Gaceta por lo que toca á lo *interminable* de la guerra; i nosotros añadiremos que, si Guatemala hubiese consentido en la *sola sociedad*, no solo se hubiera terminado la guerra, sino que no hubiera empezado; i no hubiera empezado, porque no hubiera habido interès en hacerla empezar; i no se verian en el dia, para que se continùe, otras influencias que "la que habria desarmado por sì sola á la mayor parte de los montañeses," segun la Gaceta de Salvador. Con què ¡tanta influencia se tiene en los tres Estados sobre la mayor parte de los montañeses; i la guerra dura, i la humanidad padece, i se declara que esa es una calamidad interminable! O gobiernos tan mal servidos por sus escritores! ¡ó escritores tan imprudentes que comprometen de un modo tan torpe á los gobiernos!

Llegamos ahora al pasaje que nos toca personalmente i en que, llamandonos *malos escritores*, se nos acusa de *escandalizar á los pueblos Norte i Sur Americanos*. ¡Tanta gente del Sur al Norte escandalizada por los escritores de Costa-Rica! Este es un resultado que no nos atreviamos á esperar, i que nos llena de orgullo, porque nos prueba que la Gaceta de Costa-Rica, bien ó mal escrita, se lee lo bastante para escandalizar á los pueblos. No todos tienen el talento de saber escandalizar, i bajo este aspecto, estamos ciertos de que la Gaceta de Salvador no escandalizará jamás á nadie ni en el Sur ni en el Norte. Mas, por si acaso se perdiese la Gaceta de Salvador entre el farrago de necedades que se han escrito sobre nacionalidad, integridad i confederacion, queremos al menos salvar del olvido los trozos siguientes que reimpresos en la Gaceta de Costa-Rica, no se perderán, i quedarán como monumentos de la mas vergonzosa ignorancia i de la mas risible necedad.

"Finalmente Costa-Rica podria conservar „ el principio democrático que actualmente im„ pugnan sus malos escritores, escandalizando „ á los pueblos Norte i Sur Americanos.

"Parece que algunos realistas de Londres „ i Paris se han trasladado a San Josè i apo„ deradose de la prensa.—Refieren hechos inec„ sactos i maliciosamente omiten lugares impor„ tantes.—¿Por què no se dice que Mr. Colier „ iba á ser acusado por la testacion de las pa„ labras *igualdad, libertad, fraternidad?* ¿Què el „ Presidente de la Repùblica Francesa disipò los „ temores en su famosa declaracion de la vispe„ ra del XVIII Brumario en que los ilusos es„ peraban su coronacion?"

Y ¿què querra decir todo eso, preguntarán los lectores? ¿què tiene de comun la prensa de San Josè con los realistas de Londres i de Paris? quièn serà ese Señor *Colier* con su *testacion*? ¿i que importa á Centro-amèrica la *famosa declaracion* del Presidente de la Repùblica Francesa, i ese XVIII Brumario, i esa coronacion? ¡Pobres escritores de la Gaceta de Salvador, que se agarran de lo que encuentran para llenar sus columnas! Leyeron sin duda en la Gaceta de Costa-Rica un resumen de noticias mui poco favorable á los demagogos de ultramar, i por espiritu de cuerpo, por afinidad de principios, se han creido obligados á tomar el partido de sus maestros. Por eso es que nos llaman realistas de Londres i de Paris; por eso es que nos acusan de haber omitido lugares importantes, (¿Y cuales serán esos lugares?). Por eso es que rectifican los hechos inexactos; pero ¡què rectificar! Estropean el nombre del prefecto de policía en Paris, sin duda por perseguidor de los demagogos i le llaman Colier en lugar de Carlier, que es el nombre legitimo que tiene como hijo de su padre. Dicen que iba á ser acusado, i deben estar mui mal informados, puesto que es precisamente el que en el dia prende á todos los acusados de demagogia, i de rebelion. Dicen que la acusacion era por haber testado esas palabras, *igualdad, libertad, fraternidad*, cuando tuvo el buen gusto, no de testarlas, sino de quitarlas del todo en los actos de su ministerio; pero para los escritores salvadoreños, *testar* es lo mismo que *quitar*, i siendo asi les aconsejamos que hagan con su periódico lo que Mr. Carlier hizo con los actos pùblicos, i que *testen* al menos la parte del título que dice *en la República de Centro-América*, que es la mas atrevida de las mentiras. En fin pretenden que el Presidente de la Repùblica francesa hizo una *famosa* declaracion la víspera del XVIII brumario, cuando la víspera del XVIII brumario, Luis Napoleon el actual Presidente, estaba aun donde estuvimos todos once años antes de haber nacido; pero para los escritores salvadoreños la víspera del XVIII brumario es lo mismo que la víspera del aniversario del XVIII brumario, aun cuando se trate de una diferencia de cincuenta i un años. ¡Y esos son los escritores que tienen á su cargo la gaceta de Salvador!

¡Vaya ahora otro trozo que por desgracia presenta al pueblo salvadoreño i á su jefe bajo un aspecto grotesco que compromete gravemente la dignidad nacional i la representacion del primer magistrado! Dice la Gaceta de Salvador:—"El pueblo salvadoreño reposa tran„ quilo i cada ciudadano particular tiene el por„ te de un magistrado." He aquí que ahora en todo pais, cada uno seguirá con los ojos á los magistrados, para examinar su porte, aunque no fuera mas que por curiosidad; lo cual no dejará de ser algo embarazoso para los pobres magistrados que participarán de la atencion con que se mira á un chino recien llegado ó á un elefante.—"El mismo Presidente vive i se pasea „ por todas partes, sin que lo acompañe un „ solo militar ni *un policía*, i está sujeto á „ responder como responde ante los tribuna„ les comunes."—¡Habráse visto jamas un Presidente mas extraordinario! *rara avis in terris*! ¡Un Presidente que vive i se pasea por todas partes, como un ciudadano particular; i sin que lo acompañe un solo militar ni *un policía*! Eso no se vè en otras partes que en el Salvador. ¡I un Presidente sujeto á responder como responde ante los tribunales comunes! ¿Qué dirá de esto el derecho constitucional de las naciones?

Pero basta: no queremos insistir sobre esta parte del articulo de la Gaceta que recomendamos á la traviesa pluma del "Guerrillero", i concluimos diciendo que mientras mas articulos se escriban parecidos al que ahora contestamos, mas facilidad tendremos para defender nuestra causa, i mas seguro será nuestro triunfo, aunque, lo confesamos por un sentimiento que quizas no esta esento de alguna vanidad, preferiríamos adversarios mas fuertes i mas dignos.

El R.

PROCLAMA DEL SEÑOR FERRER.

Llegó á nuestras manos un ejemplar de una especie de proclama dirijida á los pueblos del Oriente por el Sr. Fermin Ferrer, i publicada en Granada. Nunca hubieramos pensado en darle lugar en nuestras columnas, si en ella un agente del Estado de Nicaragua no se hubiera permitido, sin autorizacion de su Gobierno, atacar la política de Costa-Rica en términos bruscos i amenazadores que pudieran comprometer la buena armonía entre ambos paises. Al leer un documento que adquiere alguna gravedad por haber emanado de un alto empleado, no podemos prescindir de reproducir aquí lo que dijimos en el número 70 de nuestra Gaceta, con ocasion del servicio prestado últimamente á Nicaragua por el Gobierno de Costa-Rica, al anunciarle la invasion que preparaban algunos refugiados.

"El Gobierno de Costa-Rica no se pre„ gunta á sì mismo si las miras ulteriores de „ Nicaragua pueden refluir algun dia contra su „ propia tranquilidad, si esa politica de inter„ vencion no encierra alguna hostilidad remota „ contra nuestras instituciones, sino que consul„ tando mas su acostumbrada lealtad que la „ prudencia, i apoyado por otra parte en la com„ ciencia de sus propias fuerzas, dá una com„ pleta aprobacion á la conducta de su agente".

¿Y el Gobierno de Nicaragua se hallará dispuesto á desaprobar el suyo, por haber firmado, publicado i circulado, sin autorizacion, la proclama que se verá á continuacion? Puede tacharsenos alguna vez de demasiado francos, pero al menos no se nos tachará de faltos de prevision.

El R.

El Prefecto i Subdelegado Intendente del Departamento Oriental.

A LOS PUEBLOS.

POR LA GED. C. Bm.

Cuando se recibió la noticia en este Departamento de que el 12 de Febrero último se pronunció en Tegucigalpa el General Santos Guardiola en union de varios oficiales subalternos contra el Supremo Gobierno de aquel Estado, nosotros ignorabamos el fundamento de esta rebelion, i aun se presumia una insurreccion general en que el pueblo habia revindicado sus primitivos derechos.

Pero ahora que por datos positivos se han patentizado las miras siniestras de esa faccion que atribuyendose el nombre de conservadora, oculta su malicia bajo el manto de una moderacion, sin conciencia, sin fé política, sin norte, sin inspiraciones propias, dominados sus caudillos por influencias extranjeras, para estorbar el futuro engrandecimiento de los Estados aliados, ahora, no puede verse con indiferencia una conducta tan depravada.

Hay suficientes documentos justificativos, de que la faccion de Honduras dirijida por Don Felipe Jauregui, ha traicionado tambien la causa de Nicaragua i de sus aliados adhiriéndose á esa perniciosa i estraviada política de Guatemala i Costa-Rica, órgano de las pretensiones británicas tan funestas para nosotros; llegando al extremo de provocar en el Departamento de Segovia una rebelion contra el S. G.

El Supremo Gobierno de Nicaragua, con voluntad decidida, se propone atacar a nombre del Estado, no un vano simulacro, sino á los enemigos de la garantía de sus derechos, del fundamento de su fortuna, gloria i prosperidad. Razones de justicia i de conveniencia pública lo autorizan para intervenir con mano armada.

Hay justicia, porque hay compromisos entre Honduras i Nicaragua, i el primero los ha cumplido religiosamente, auxiliando al segundo en ocasiones bien críticas. Separarse del interes de Honduras en tiempo de peligro, desatender las promesas de nuestro Gobierno, romper los compromisos, i olvidar los sacrificios de aquel Estado en favor del nuestro, seria por parte de nosotros una cobardía, una inconsecuencia, una felonía i una ingratitud. En una palabra la mayor injusticia.

¿Quién duda ser conveniente para Nicaragua i aun necesario para su existencia poli-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ica evitar que Guatemala i Costa-Rica, órganos de la influencia extranjera de este Estado embarazen la grande obra de comunicacion inter-oceánica ó al ménos preparen ventajas para una potencia extraña que siempre nos prodiga hostilidades? Nosotros no hemos provocado la guerra ni la revolucion, i apenas aceptamos forzosamente la situacion violenta á que nos arrojan los enemigos de la independencia i prosperidad de nuestra patria. Basta leer las gacetas de Guatemala i Costa-Rica i percibir los movimientos diplomáticos que por todas partes hacen de acuerdo con la revolucion de Guardiola, para calcular el origen i el desarrollo de los acontecimientos. ¿Y podriamos ver con apatía las futuras desgracias que nos prometen estos hijos desnaturalizados de Centro-América, en lugar de los inmensos bienes que nos ofrece la posicion topográfica de Nicaragua?

Tan noble causa demanda una cooperacion eficaz por parte de los pueblos del Oriente. Un esfuerzo simultáneo ayudado de la conviccion de la justicia basta para salvar el principio de la conservacion, i hacer ver á los enemigos del órden que en Nicaragua hay elementos para protejer la marcha feliz por el camino de la civilizacion para llegar al punto ventajoso para nosotros i para nuestros sucesores.

Si Nicaragua ha dado pruebas de no ser escaso en sacrificios de toda clase por la causa nacional, ahora los demandan con mas imperio de los pueblos del Oriente la justicia i la conveniencia general. Yo los excito á nombre del Gobierno para que presten sus importantes servicios con zelo i actividad.=Granada, Marzo 5 de 1850.

Fermin Ferrer.=Imprenta del órden.

VARIEDADES.

OBRA NUEVA DE M. GUIZOT.

Traducido de la "Asamblea nacional", periódico de Paris.

DISCURSO SOBRE LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE INGLATERRA POR EL SR. GUIZOT.

Solo los hombres de Estado saben escribir la historia, cuya inteligencia no se adquiere sino por la practica de los grandes negocios. Es preciso haber manejado una sociedad para comprender aquel organismo misterioso. Es preciso haber visto de cerca el choque de los partidos i del poder, de las camarillas i de las facciones para hablar de ellos con verdad. Ni la hermosura del lenguaje, ni el vigor de los pensamientos, ni los tesoros de la erudicion, ni los recursos del ingenio sostituyen esa experiencia de las pasiones, esa costumbre de adivinar los corazones, de desentrañar los acontecimientos, que se adquiere en la vida pública. El hombre de Estado, al contarla, completa la historia, como el tiempo presente completa lo pasado. Es á la vez ella i él, i sin él, ella seria ménos.

Si sucede que el hombre de Estado sea al mismo tiempo un escritor elocuente i hábil, un filósofo, un hombre docto, la obra entonces reunirá todos los sufragios i tendrá su lugar entre las grandes producciones del espíritu humano; mas su principal mérito, su interes mas poderoso estribarán siempre en haber salido de una inteligencia acostumbrada á los problemas de la política i á la accion del poder. Eso bastaría á explicar, á falta de otras razones, la expectacion llena de simpatías, que precede á la publicacion de cada nueva obra del Señor Guizot, i la aceptacion que cuanto sale de su pluma obtiene con tan facil unanimidad.

Hace un año, nos enviaba el Señor Guizot desde su destierro de Londres i de su retiro de Brompton, sus patrióticas meditaciones acerca de la situacion de Francia, situacion entonces ajitada i amenazante, en el dia mas tranquila, aunque tan poco definitiva como ántes. Levantóse de todas partes como un grito de adhesion profunda á esos consejos dados de tan alto, con la firmeza de una alma, cuya serenidad no lograra turbar nunca la injusticia ni el infortunio. Los antiguos adversarios, los mas considerables, se admiraron de sus pasadas prevenciones, i olvidandose de sus largos errores, aplaudieron lealmente con nosotros aquel pensamiento tan firme en sus principios, tan facilmente perseverante i que á veces no parece nuevo i rejuvenecido, sino porque persevera siempre. El escrito sobre *la democrácia en Francia*, aunque concebido á un punto de vista mui jeneral, era completa i directamente político, como que pertenecia al soplo del momento, á la lucha actual. Era un nuevo aviso dado al pais por uno de los hombres de Estado mas eminentes.

Hoi el Sr. Guizot vuelve á lo pasado, á la historia: mas aquel pasado es el de Carlos 1º i de Guillermo III, de Cromwell i de Monk; aquella historia es la de la revolucion de Inglaterra, hermana mayor de la nuestra. Con respecto á la revolucion de Inglaterra es que el Sr. Guizot resume con elocuencia un conjunto de consideraciones generales, como lo hizo, acerca de los romanos, Montesquieu con su espíritu juicioso á bien que sutil, como lo hizo, acerca del mundo, Bosuet con ingenio sin igual. Y hablar hoi de Cromwell i de su fortuna, de Ricardo Cromwell i de su impotencia, de Monk i de su leal consagracion, de Guillermo III i de su triunfo, ¿no es acaso tratar de una política á veces nuestra? Los despojos, las violencias emboseadas, por decirlo asi, en las leyes, los parlamentos opresores de las libertades, el soldado opresor de los parlamentos, el trono derribado, levantado otra vez i luego declarado vacante i construido de nuevo; las altas clases largo tiempo desunidas, pero la conciencia de todo un pueblo siempre hirviendo i rechazando por un instinto invencible aquel gobierno republicano al cual no falta la obediencia legal, ¿acaso todo eso está mui distante de nosotros? ¿Acaso no se presentan en cada linea el simil i la alusion, sin que el ilustre escritor las busque? ¿No basta aun que él se desdeñe de evitarlas? Al travez de las diferencias que indica i revela, ¡cuantas semejanzas aparecen! Asi es que, aunque el Señor Guizot tenga por objeto decir porque la revolucion de Inglaterra triunfó, la leccion será el mostrar porque la nuestra ha fracasado hasta aquí i dura todavia.

Hemos hablado ya de la superioridad de miras del hombre de Estado que escribe la historia, i de eso hai no pocas pruebas en las páginas de ese libro. Tomemos el retrato de Olivero Cromwell. No es ya el perfil oratorio tan magnificamente bosquejado por Bossuet en una arenga de aparato, sino la misma naturaleza tomada *in flagranti* en sus grandezas i pequeñeces, en sus raptos de ingenio como en sus necesidades de hombre; alguna cosa que la elocuencia indica i adivina á medias, que la política sabe enteramente i expresa bien.

(*Aquí el Sr. Guizot.*)

A favor, ya del entusiásmo religioso, ya de la disciplina militar, ya del espíritu democrático, Cromwell habia ganado la confianza de los hombres i se habia hecho su jefe. Despues de gastada su juventud en los estravios de un temperamento fogoso, en los raptos de una piedad ferviente i agitadora, i en el servicio de los intereses ó de los deseos de la poblacion que le rodeaba, luego que la alta política i la guerra se abrieron delante de él, se precipitó con pasion en ellas como en las únicas vías donde pudiese desplegarse i satisfacerse por entero; el mas fogoso de los sectarios, el mas activo de los revolucionarios, el mas hábil de los soldados; igualmente pronto i ardiente para hablar, rezar conspirar, combatir; expansivo con un abandono lleno de poder, i en caso de necesidad, mentiroso con un atrevimiento inagotable que dejaba á sus mismos enemigos yertos de sorpresa i de embarazo; apasionado i grosero, azaroso i sensato; místico á la par que práctico; sin límites en las perspectivas de la imaginacion, sin escrúpulo en las necesidades de la accion; queriendo á todo trance el triunfo; mas pronto que nadie para discernir i apropiarse los medios de conseguirle, é infundiendo á todos, amigos como enemigos, la conviccion de que nadie acertaría tanto ni iría tan lejos como él.

Convenia la República á semejante partido, conducido por semejante hombre. Daba satisfaccion á sus pasiones, campo á todas sus esperanzas, seguridad á los intereses que la guerra civil les creara. Entregaba el pais al ejercito por el genio de su jefe, i el imperio á Cromwell por la complicidad disciplinada de sus soldados.....

.....

Muerto el Rey i proclamada la República, se verificó en Cromwell una metamorfosis prodigiosa, pero natural. Impelido hasta entonces, por sus pasiones de sectario i de ambicioso, contra los enemigos de su fé i los obstáculos á su fortuna, se habia consagrado todo entero á destruirlos. Luego que fué consumada la obra de destruccion, se le apareció otra necesidad. Hecha la revolucion, era preciso rehacer un gobierno. La providencia, que dá raras veces á un mismo hombre un doble poder, habia señalado á Cromwell para uno i otro papel. Desapareció el revolucionario, i se preparó el dictador.

Al mismo tiempo que aquella dominante necesidad de la nueva situacion penetraba en su espíritu grande i sano, entrevió Cromwell que el Gobierno que se procuraba establecer no bastaba al objeto; ni las instituciones ni los hombres. En las instituciones, nada de unidad, ni de estabilidad, ni de porvenir; la guerra intestina i la incertidumbre permanente en el seno del poder. En los hombres, miras estrechas ó quimericas, pasiones mezquinas ó ciegas: la lucha revolucionaria perpetuada entre el poder i el país. Erijidos en soberanos, el parlamento republicano i sus jefes fueron bien pronto medidos i sentenciados por el buen sentido de Cromwell. De ahí no podia salir un gobierno fuerte i regular.

Los grandes hombres de accion no construyen de antemano i de un golpe su plan de conducta. Su genio está en su instinto i en su ambicion. Cada dia, en cada circunstancia, ven los hechos como son en realidad. Vislumbran el camino que aquellos hechos les indican, i las probabilidades que aquel camino les abre. Entran en él vivamente, i caminan siempre á la misma luz i tan lejos como el espacio se va abriendo delante de ellos. Cromwell marchaba á la dictadura, sin saber mucho adonde llegaria ni á que precio, pero marchaba siempre.

.....

Asi es, que mientras mas grande llegaba á ser su situacion, mas crecia su ambicion i le elevaba sobre su situacion. Al travez de su lenguaje tan humilde, brillaban á veces, en los pasos que daba, relampagos de soberanía. En el campo de batalla de Worcester, le entró el deseo de armar caballeros, con su propia mano, á dos de sus mas valientes generales, Lamberto i Fletwood, i renunció á ello con mal humor, por habersele observado que este era un derecho real. El dia en que entró triunfante á Londres, en todo el camino i en medio de las aclamaciones públicas, tal era su actitud que un hombre que le conocia mui bien, el predicador sectario Hugh Peters, dijo al verle pasar: "*Cromwell se hará nuestro rey.*" Acababa de salvar la República i de someterle dos reinos; no quedandole nada grande que hacer á lo lejos i por las armas. Permanecia en Londres, poderoso i ocioso, visitado sin cesar por sus oficiales i soldados, centro de todos los descontentos i de todas las esperanzas: frente al parlamento republicano, asamblea mutilada, en la que tenian asiento sesenta ú ochenta miembros á penas, sería i honradamente ocupados algunos en los negocios públicos, en la marina, en la guerra con Holanda, en las reformas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

proyectadas de leyes, pero la mayor parte de ellos se habian quedado pequeños en su grandeza, entregados á mezquinas pasiones, á vergonzosos intereses, monopolizando los empleos para sí ó para sus deudos, haciendo servir su poder á su fortuna, á odios i á querellas subalternas; corrillo cada dia mas egoista, aislado, desacreditado que no daba al pais ni reposo, ni libertad, ni porvenir, i que con todo se mostraba resuelto á quedarse con el poder soberano, como si la salud de Inglaterra hubiese podido exigir la perpetuidad de tan miserable gobierno.

Cromwell vacilo i esperó largo tiempo. En los momentos de su triunfo, al volver á tomar su asiento en el parlamento, habia empeñado la lucha. Dos cuestiones grandes i populares eran sus armas: una amnistía general que proclamase la conclusion de la guerra civil; i una ley electoral que arreglase el modo i la época de la convocacion de un nuevo parlamento. Se habian propuesto aquellas medidas desde mucho tiempo, mas quedaban sepultadas en las comisiones, hasta aparecer á veces en los dias críticos, á guisa de cebos. Hizo el influjo de Cromwell que se tomasen seriamente en consideracion i se discutiesen. La amnistía fué votada no sin mucha dificultad, al cabo de cinco meses despues de numerosas tentativas de restricciones, principalmente pecuniarias, siempre rechazadas, i con buen suceso por el mismo Cromwel, demasiado sensato para entregarse á ninguna animosidad inútil, i deseoso de crearse en todos los partidos clientes i amigos personales. Pero la medida decisiva, la ley electoral, quedaba en suspenso.

Cromwell la apuraba; es verdad que sin mucho ardor, i mas bien para patentizar el egoismo obstinado de los ajitadores del parlamento que para llegar á un pronto resultado, siendo por lo demas él mismo mui perplejo. ¿Por qué medios plausibles obligar al parlamento á disolverse? ¿Cual sería el resultado de elecciones nuevas? ¿Y bastarian las nuevas elecciones á volver á levantar i á fundar el gobierno? ¿Era feliz acaso el experimento de la república? ¿No era siempre mas conforme la monarquía con las leyes, las costumbres, los sentimientos, los intereses permanentes del pais? Si este la queria, si la necesitaba, ¿cómo restituírsela? i en qué medida? i qué monarquía? Cromwell propuna esas cuestiones, no solo en conversaciones íntimas con algunos hombres importantes, sino tambien en conferencias en que reunia á los oficiales del ejército i á los miembros del parlamento. No salia de allí mui satisfecho; persistiendo los oficiales en permanecer republicanos, i los políticos inclinados á la monarquía, no admitiendo otra que la antigua i aconsejando á Cromwell que tratase con ella para restablecerla. Cortaba entonces la conversacion para volver mas tarde á la carga; flexible, al parecer, mas en el fondo indomable en su ambicion; ya franco hasta la osadía para arrastrar á los hombres en sus designios, ya astuto hasta el descaro para ocultárseles. Siempre sacaba de aquellas intrigas la ventaja de comprometer mas i mas al ejército en su lucha con el parlamento. El espíritu sectario era aun poderoso en el ejército, i el espíritu militar se habia fuertemente desarrollado. Las pasiones del fanático i los intereses del soldado se combinaban allí i se sostenian mútuamente. Cromwell los explotaba, los excitaba sin cesar contra el parlamento. ¡Qué iniquidad el que el sueldo de los vencedores estuviese tan mal pagado, i que unos hombres que no habian ni combatido, ni padecido recogiesen solos los frutos de la victoria! ¡Qué afrenta contra Dios el que los consejos de sus santos estuviesen tan mal escuchados! Peticiones presentadas por el consejo general de los oficiales, á nombre del ejército entero, reclamaban con altivez el pago de los sueldos atrasados, la reforma de los abusos del gobierno, la satisfaccion de las esperanzas del pueblo de Dios. El parlamento amenazado se defendia, se irritaba i atacaba á su turno. Instaba porque se licenciase una parte considerable del ejército, i aun ponia en venta aquel mismo palacio de Hampton Court, que habia dado á Cromwell para su residencia. Tan tirante situacion duraba desde dieziocho meses. De una i otra parte se sentia aproximarse la crisis. ¿Quién la dominaria? El parlamento tomó de repente la resolucion de esperar él mismo la disolucion que se le pedia, i entró vivamente en la discusion i votacion de la ley electoral. Mas su ley tuvo precisamente por objeto mantener el poder en las mismas manos á las cuales debia arrancársele. Quedaban de derecho los miembros actuales del parlamento, sin ninguna reeleccion, miembros del nuevo parlamento. Las elecciones no debian sino llenar los vacíos de la asamblea, segun el número total fijado por la ley. Y para que nada faltase á la seguridad de la combinacion, los antiguos miembros debian solos formar la comision encargada de examinar las nuevas elecciones, i de admitir ó rechazar á los elejidos.

No era esta una disolucion del parlamentu, sino un arrendamiento nuevo. Cromwell no vaciló ya, i rompiendo bruscamente una conferencia de oficiales reunidos en su casa de Whitehall, se dirijió á la cámara de comunes, tomó silenciosamente asiento en medio de la deliberacion, i en el momento en que la ley electoral iba á ser puesta á votacion, se levantó subitamente; i con intensa brutalidad, aprovechandose del descrédito en que los miembros del parlamento habian caido para llenarlos de groseros insultos, é insultándolos groseramente para envilecerlos mas todavía, les notificó que ya no eran nada, los hizo expulsar de la sala por una compañía de soldados, como á unos intrusos largo tiempo tolerados, i así puso fin de repente al largo parlamento.—*(Continuará.)*

EXTERIOR.

Decretos por Conf. de Cam.

SALVADOR.

(Decreto nº 13.)

MINISTERIO DE RELACIONES Y GOBERNACION DEL S. G. DEL ESTADO DEL SALVADOR.

El Presidente del Estado del Salvador—Por cuanto la Asamblea jeneral ha decretado lo que sigue.

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador.

CONSIDERANDO:

Que hace mucho tiempo que la opinion pública de los Estados de Centro América reclama la reorganizacion de un gobierno nacional que lo represente en el esterior i que uniforme muchos ramos administrativos del interior.

Que el pacto celebrado con este objeto en la ciudad de Leon el dia 8 de noviembre del año próxsimo pasado entre comisionados de los tres Estados de Honduras, Nicaragua i el Salvador satisface la ansiedad pública estableciendo una Confederacion que puede irse perfeccionando, se ha servido decretar i por unanimidad

DECRETA

Art. 1º—Se ratifica en todas sus partes el tratado de organizacion nacional celebrado en la ciudad de Leon á 8 de noviembre del año próxsimo pasado entre comisionados de Nicaragua, Honduras i el Salvador.

Art. 2º—Quedan igualmente ratificadas las adiciones hechas por los mismos comisionados, al artículo 7º del referido tratado, i firmadas en la ciudad de Leon el 12 del mismo mes i año.

Art. 3º—En Asamblea jeneral se nombrarán los dos Representantes propietarios i suplentes que deben concurrir por parte del Salvador á la REPRESENTACION NACIONAL: autorizándose al Poder Ejecutivo para que en el receso de las Cámaras pueda admitir renuncias á los electos i nombrar otros.

Dado en el salon de sesiones del Senado á 27 de febrero de 1850.—Al Poder Ejecutivo.—*Francisco Castro Mesones* V. P.—*José A. Jimenez*, S. Srio.—*Ramon Rodriguez*, S. Srio.

Cámara de Diputados: San Salvador febrero 28 de 1850.—Al Poder Ejecutivo—*Agustin Morales*, D. P.—*José María Zelaya*, D. Srio. *Anjel Quiroz*.. D. Srio.

Por tanto: EJECUTESE.—S. Salvador, febrero 28 de 1850.

DOROTEO VASCONZELOS.

El Jefe de Seccion encargado del Ministerio de Relaciones.

Marcelino Valdez.

Y de órden del Sr. Presidente se imprime, publica i circula, San Salvador, febrero 28 de 1850.

Valdez.

CALIFORNIA I LOS ESTADOS UNIDOS.

Restame ahora decir dos palabras acerca de un mensaje que el Presidente Taylor acaba de pasar al Senado sobre la conducta que ha observado con respecto á California. El tiempo no me permite detenerme en estractarlo, i se lo remito á U. por si acaso quieren hacerlo. Por mi parte debo manifestar á U. que el general Taylor no ha dicho nada de nuevo, al menos á mi parecer, sobre la tierra del oro. Recordarán Uds. los cuentos fabulosos que se hicieron antes de la muerte de Mr. Polk; ¿cual era su objeto? Poblar la California lo mas pronto posible, i así ha sucedido en poco tiempo, i la consecuencia ha sido que tan pronto como la poblacion se ha visto bastante compacta, ha querido erigirse en Estado.

En tales circunstancias la marcha observada por el general Taylor no ha sido ni prudentemente pudiera haber sido otra cosa que la del gabinete anterior: dejar crecer la California hasta que tuviese el número de habitantes que marca la constitucion de los Estados-Unidos para que los territorios puedan ser incorporados á la Union i dejarle que se impusiese ella misma sus leyes, pues no hubiera sido político ni posible á la distancia que media entre aquel territorio i esta parte de la Union, meterse á legislar entre una multitud de aventureros que hubieran acabado con las pocas i mal aguerridas tropas que allí se hubiesen enviado. La cuestion, sinembargo, i con toda esta prudencia del gobierno, creo que dará muchísimo que hacer, porque en ella están altamente comprometidos los Estados del Sur i los del Norte, que, como creo haber dicho ya á Vds., se han declarado una guerra á muerte.

(Del diario de la marina 12 de Marzo.)

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADAS.

Abril 10.—Fragata Dinamarqueza "Androklos", procedente del Realejo del porte de 282 toneladas á cargo de su capitan Sr. W. G. Schmid: cargamento cueros, brasil y añil.

Abril 15.—Barca Norte-Americana "Magdalena" de trescientas toneladas, procedente de San Francisco de California, con treinta dias de viaje i nueve hombres de tripulacion á cargo de su Capitan Señor H. C. Stege. En lastre.

SALIDAS.

Abril 5—Bergantin Belga "Duc de Brabant" con destino á Valparaiso en lastre.

id—Bergantin Inglés "George Lord" con direccion á Londres cargado de café.

id—Bergantin Goleta Inglés "Haleyon" con destino á Guernsey cargado de café.

id 6—Barca Norte Americana "Homer" con direccion al Realejo con parte del cargamento que trajo.

id 7—Bergantin Inglés "Lalla" con destino á Panamá con carga de tabaco.

id 10—Barca Inglesa "Kate" con direccion á Londres cargada de café.

Abril 12.—Barca Inglesa Walton, en lastre, para el Puerto del Realejo.

Id. 14.—Bergantin Goleta Ecuatoriano "Chambon" con destino á la Union i Acajutla.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.